

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5395 *TÚÑEZ Y TÚÑEZ, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MYA FÚTBOL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 12 de mayo de 2017, las Juntas Generales Universales de socios de las empresas "Túñez y Túñez, sociedad limitada", con domicilio social en Ames (A Coruña) Lugar de Bertamiráns - Plaza Horta de Abaixo, número 2 bajo 6, código postal 15220 y "Mya Fútbol, sociedad limitada", con domicilio social en Ames (A Coruña) Lugar de San Juan de Ortoño - Maguxe, número 8, código postal 15228, han decidido aprobar la fusión de ambas compañías, mediante la absorción de esta última por la primera.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Ames, 12 de mayo de 2017.- Francisco Xabier Liñares Túñez, Administrador de la sociedad absorbente.-Pablo Túñez Arceo, Administrador de la sociedad absorbida.

ID: A170039846-1